ANEXO 2. FORMATO DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1. IDENTIFICACIÓN

LOCALIDAD	Tunjuelito
NOMBRE DEL PROYECTO	Una nueva infraestructura con igualdad de condiciones para la inclusión social, productiva y de género.
CÓDIGO DEL PROYECTO	1993
COMPONENTES	-Construcción y Conservación -Intervención Puentes -Intervención Malla Vial Local -Ciclo Infraestructura

2. CLASIFICACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Un nuevo contrato social y ambiental para Tunjuelito
PROPÓSITO	Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible
PROGRAMA	Movilidad segura, sostenible y accesible
META(S) PLAN DE DESARROLLO	- Intervenir 2.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación. - Intervenir 1.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación. - Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación - Intervenir 1.000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.
AÑO DE VIGENCIA	**Escriba aquí el (los) año (s):** 2021, 2022, 2023 y 2024

3. PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA O NECESIDAD

Responda aquí las siguientes preguntas: ¿Cuál es el problema que se pretende solucionar?, ¿Por qué se va a hacer el proyecto?

Escriba aquí el problema:

El mal estado y el mantenimiento rutinario de la infraestructura de transporte de la localidad de Tunjuelito es una acción que debe ser constante, estos elementos son transversales al desarrollo de las comunidades ya que estas permiten su libre movilidad lo cual influye directamente en su economía local y social.

Por eso es importante el desarrollo de estos elementos como un punto vital de las comunidades y como el plano físico en donde se despliegan sus actividades diarias; en malla Vial La localidad de Tunjuelito cuenta con un total de 27,8 kilómetros lineales que equivalen a 132,4 kilómetros carril en vías de diferentes tipologías. (Encuesta Multipropósito).

La administración anterior realizo

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Mantener	9	km/carril	de Malla Vial Local
Construir	2.000	m²	de Espacio Público
Mantener	2.000	m²	de Espacio Público
Intervenir	1	Puente	Vehicular y/o Peatonal de Escala Local sobre Cuerpo de Agua

En la localidad de Tunjuelito, en el documento de Revisión ordinaria del POT presentación del diagnóstico Tunjuelito estrategia de participación, 2020, se analiza que la localidad cuenta con un 73% de malla vial en excelente estado, un 23% en buen estado y un 0,4% en mal estado, en la localidad de Tunjuelito se cuenta con el 43% del espacio público en excelente estado, un 35% en buen estado y un 22%, en mal estado; El porcentaje de malla vial intermedia en buen estado es 75%, el porcentaje de malla vial local en buen estado es del 72%, el porcentaje de malla vial intermedia sin construir es de 2.7%, el porcentaje de malla vial local sin construir es de 0.4%. La localidad cuenta con un total de 27,8 kilómetros lineales que equivalen a 132,4 kilómetros carril en vías de diferentes tipologías.

La Localidad de Tunjuelito cuenta con 16,85 km de ciclorruta de los 550 km que tiene la ciudad. El porcentaje de personas que van a trabajar en bicicleta, cifras del 2017 es del 4.7%; de acuerdo con estadísticas del documento de caracterización de la Económica de la Bicicleta, se han realizado 100.135 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bici-usuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici". El 0,5% de la población de Tunjuelito se desplaza en bicicleta a su lugar de trabajo; En la Localidad de Tunjuelito 4.323 habitantes usan la bicicleta para ir a estudiar; se estima que unas 66.423 personas tienen bicicleta y que existen 113.072 bicicletas. También un 60% de la población considera que la ubicación de las ciclorutas de la localidad es adecuada. (Revisión ordinaria del POT presentación del diagnóstico Tunjuelito estrategia de participación 2020.)

4. DIAGNÓSTICO POR LÍNEA DE BASE

LÍNEA DE BASE

Describa las características sociales, económicas y/o urbanísticas del sector poblacional o espacio al que está dirigido el proyecto, es decir, el universo. Esta información constituye la línea de base para la formulación del proyecto y el posterior seguimiento de su ejecución.

a. Descripción del Universo

Segmentos viales de la localidad.
Espacio público de la localidad.
Puentes de paso peatonal y vehicular en la localidad
Ciclorrutas en la localidad

b. Cuantificación del universo

- Entre 2077 y 2100 CIVs
- Entre 4200 y 4300 Segmentos de espacio público.
- 16.85 km de ciclorrutas

c. Localización del universo

Localidad de Tunjuelito: UPZ 42 Venecia
UPZ 62 Tunjuelito

5. LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA(S) DE INVERSIÓN

*Identifique la*s (s) *línea*(s) *de inversión por sector, en la que se enmarca el proyecto.*

Relacione la línea(s) de inversión local:

Infraestructura

Escriba aquí el concepto al cual hace referencia la línea de inversión:

- Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.
- Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).
- Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.
- Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

6. OBJETIVOS

OBJETIVOS

Defina el objetivo general y los específicos que espera cumplir con el proyecto.

Objetivo General

Elaborar obras de mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial local, los puentes, ciclorrutas y espacio público de la localidad, buscando la mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos en un marco de inclusión social y de genero

Objetivos Específicos

-Suministrar condiciones de movilidad segura a través del mejoramiento y/o mantenimiento de la malla vial local y la adecuación de los espacios públicos peatonales que se encuentran en deterioro.
-Adelantar la conservación de la infraestructura correspondiente a puentes peatonales y/o vehiculares locales sobre cuerpos de agua de la localidad, intervenidos con anterioridad por la administración local.
-Realizar el diseño, construcción y/o conservación de ciclo-infraestructuras locales.

7. METAS

Registre los resultados concretos, medibles, realizables y verificables que se esperan obtener con la ejecución del proyecto, representados en productos (bienes y servicios) finales o intermedios.

Metas de proyecto

PROCESO	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	2.000	Metros cuadrados	de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.
Intervenir	1.000	Metros Cuadrados	de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.
Intervenir	3	Kilómetros-Carril	de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación
Intervenir	1.000	Metros Lineales	de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

8. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCION DEL PROYECTO

Establezca las acciones a desarrollar para dar solución al problema, relacione los componentes y sus correspondientes actividades, especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos.

COMPONENTES:

COMPONENTE 1 – CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

VIGENCIA 2021

El Plan de Desarrollo 2021-2024, tiene como objetivo fundamental, transformar e incrementar el espacio público como un escenario incluyente, seguro y enfocado en el disfrute de la ciudadanía esto se realizará mediante la apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas, mediante la construcción de andenes de la localidad.

Con este proyecto se pretende adelantar la construcción del espacio público local, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad peatonal e inclusión.

Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo con lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.

• Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.

• Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.

• Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal especializado por parte de la Alcaldía Local el cual se encargará de realizar la supervisión, el seguimiento y el control de los contratos realizados para llevar desarrollar esta meta.

VIGENCIA 2022

Para el cumplimiento de este componente en esta vigencia se contempla realizar las siguientes actividades:

1. **Diagnóstico:** Realizar visita de inspección visual y elaboración de fichas técnicas basadas en la información recolectada del espacio público de la localidad.

2. **Estudios y Diseños:** Contratar, mediante proceso de contratación pública, los estudios y diseños de los perfiles viales que no cuentan con espacio público definido.

3. **Construcción:** Ejecutar, mediante contrato de obra pública, la construcción del espacio público con base en estudios y diseños.

4. **Intervención:** Desarrollar, mediante proceso de contratación pública, las actividades de conservación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de espacio público a partir de las acciones establecidas previamente en el diagnóstico.

5. **Interventorías:** Llevar a cabo la contratación de las interventorías necesarias para el seguimiento, vigilancia y control de los procesos en desarrollo de las obras de infraestructura contratadas relacionadas con espacio público.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal profesional por parte de la Alcaldía Local, el cual se encargará de realizar el apoyo a la supervisión, de los contratos suscritos con la entidad para desarrollar los proyectos de infraestructura.

Tiempo de ejecución: Un (1) año

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Todos los habitantes de Tunjuelito	180.158	181.476	182.943	184.492

Fuente: Elaboración con datos DANE, documento "*anexo-proyecciones-poblacion-bogota-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024*"

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán los habitantes de la localidad, 181.476 personas según proyección DANE.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPL de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 42 Venecia UPZ 62 Tunjuelito	Todos los barrios de las UPZ	Todos los barrios de las UPZ
2022	Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la UPL
2023			
2024			

COMPONENTE 2 – INTERVENCIÓN PUENTES

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en los puentes de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de genero. Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o

jurídica, pública o privada de acuerdo con lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.

• Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.

• Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.

• Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal especializado por parte de la Alcaldía Local el cual se encargará de realizar la supervisión, el seguimiento y el control de los contratos realizados para llevar desarrollar el componente.

Se realizará la terminación por parte del FDLT del contrato de obra pública No 184-2018 y de su respectiva interventoría CI 190-2018, el cual tiene por objeto “Mejoramiento del Puente Vehicular ubicado en el Barrio Isla del Sol, y Sus Obras Complementarias” en el año 2021 se adelantaran las acciones para el cumplimiento de 22 m2 de construcción de Puente Vehicular, razón por la cual se requerirá contar con la interventoría técnica, administrativa y financiera que garantice la vigilancia de la inversión de los recursos.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Todos los habitantes de Tunjuelito	180.158	181.476	182.943	184.492

Fuente: Elaboración con datos DANE, documento “*anexo-proyecciones-poblacion-bogota-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024*”

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán los habitantes de la localidad, 181.476 personas según proyección DANE.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPL de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 42 Venecia UPZ 62 Tunjuelito	Todos los barrios de las UPZ	Todos los barrios de las UPZ
2022	Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la UPL
2023			
2024			

COMPONENTE 3 – INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Mantenimiento de la malla vial local busca mejorar la movilidad de los habitantes de la localidad de Tunjuelito en un marco de inclusión y género.

DIAGNÓSTICO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VÍAS CONSTRUIDAS EN CARPETAS FLEXIBLES, RÍGIDAS O ARTICULADAS E INTERVENCIONES PUNTUALES EN LA MALLA VÍAL Y/O QUE APLIQUEN EN LOS CRITERIOS DEL DECRETO DISTRITAL No. 064 de 2015, QUE DEFINE LOS LINEAMIENTOS PARA EJECUTAR ACCIONES DE MOVILIDAD.

Conservación: Actividades que se ejecutan sobre la infraestructura de los Sistemas de movilidad y espacio público peatonal construido, orientadas a garantizar que se cumpla el periodo de vida útil considerado en el diseño, o ampliarlo. En el primer caso hablamos de mantenimiento que puede ser rutinario o periódico y en el segundo de rehabilitación o reconstrucción.

Construcción: Corresponde a la generación de una nueva infraestructura, en su detalle, se deben hacer los estudios y diseños necesarios para garantizar el periodo de vida útil previsto.

-Intervenciones para rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento, adecuación de espacios, mobiliario urbano y demás temas alusivos a la recuperación y embellecimiento del espacio público e infraestructura vial.

Mantenimiento Periódico: Se define como el conjunto de actividades ejecutadas a-nivel superficial y que por lo tanto no comprometen masivamente la estructura, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio, constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva.

Mantenimiento Rutinario: Se define como el conjunto de actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil contemplada en el diseño de una estructura, constituyéndose en una práctica preventiva.

Reconstrucción: Se define como el retiro y reemplazo total de la estructura generar una nueva. La generación de la nueva estructura puede considerar la reutilización total o parcial de los materiales existentes en función de sus características. En su detalle, se debe hacer el estudio necesario garantizar el periodo de Vida útil previsto.

Rehabilitación: Actividad definida como el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad de una estructura. Algunas implican el retiro o el mejoramiento de parte de la estructura existente para colocar posteriormente un refuerzo. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los periodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios especializados.

- Atender con acciones de movilidad (actividades superficiales y temporales como bacheos, parcheos) daños puntuales del pavimento de la malla vial arterial e intermedia que generen un alto riesgo para la vida, la seguridad y/o la integridad de las personas en virtud de la facultad otorgada a los Fondos de Desarrollo Local -FDL- mediante del Decreto Distrital 064 del 24 de febrero de 2015, “por el cual se

adoptan las medidas para ejecutar acciones de movilidad en la malla vial del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

Se realizará la intervención de la malla vial mediante la evaluación técnica del estado de la misma, determinando el tipo de ejecución según la normatividad actual, la cual determinara el tratamiento a realizar ya sea Rehabilitación, Mantenimiento y/o conservación de los segmentos viales; estas actividades consideran:

ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO: El mantenimiento rutinario corresponde todas las actividades tendientes a lograr el cumplimiento de la vida útil de la estructura, constituyéndose en una práctica preventiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:

- Limpieza de sumideros, pozos, alcantarillas.
- Sello de fisuras
- Limpieza y sello de juntas.

ACTIVIDADES PARA MANTENIMIENTO PERIÓDICO: El mantenimiento periódico corresponde al conjunto de actividades superficiales que no comprometen masivamente las capas inferiores de la estructura del pavimento, tendientes a lograr que se alcance el período de diseño o vida útil, conservando su condición de servicio. Constituyéndose así en una práctica preventiva o correctiva. Entre las actividades principales se tienen las siguientes, sin limitarse a ellas:

- Parcheo
- Bacheo
- Colocación de capas asfálticas.
- Reconstrucción o reparación de losas.
- Colocación de lechada asfáltica o sello de arena-asfalto.

La definición de la actividad a realizar se establece a partir de los estudios técnicos que se le realicen a cada uno de los segmentos viales priorizados.

ACTIVIDADES PARA REHABILITACIÓN: Se entiende como rehabilitación, el conjunto de medidas que se aplican con el fin de recuperar la capacidad estructural del pavimento. Algunas implican el retiro de parte de la estructura existente para colocar posteriormente el refuerzo y otras buscan aprovechar las condiciones superficiales existentes del pavimento. Puede incluir el reciclado de las capas asfálticas, con o sin incorporación de material granular nuevo o existente, o la colocación de capas de mejoramiento estructural. Normalmente, los procesos de rehabilitación van asociados a la ampliación de los períodos de vida útil y en consecuencia requieren estudios de tránsito, materiales y dimensionamiento estructural necesarios. La profundidad de la intervención será máximo hasta la primera capa granular de la estructura. Sin embargo, si como resultado de la inspección de redes y de los estudios efectuados se requieren mejoras en las condiciones hidráulicas, éstas deberán efectuarse.

Buscamos motivar la movilidad de la localidad ejecutando proyectos que generen mayor beneficio colectivo, realizando intervenciones en las vías que por medio de los encuentros participativos, solicitudes de la comunidad y diferentes métodos de participación ciudadana creen una mejor apropiación de la malla vial creando una mayor conectividad de los diferentes tipos de corredores, así buscamos que la mayoría de habitantes de la localidad, 302.342 personas, ubicados en la UPZ 62 Tunjuelito y 42 Venecia se beneficien en un marco de inclusión y genero.

Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.

• Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.

• Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.

• Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal especializado por parte de la Alcaldía Local el cual se encargará de realizar la supervisión, el seguimiento y el control de los contratos realizados para llevar desarrollar el componente.

Dentro de las actividades de la vigencia fiscal 2022 se tiene previsto dentro del proyecto de inversión la contratación del personal por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el cumplimiento de las metas del proyecto y de las metas institucionales de la Alcaldía Local.

VIGENCIA 2022

Para el cumplimiento de este componente en esta vigencia se contempla realizar las siguientes actividades:

6. **Diagnóstico:** Realizar visita de inspección visual y elaboración de fichas técnicas basadas en la información recolectada de la malla vial local e intermedia de la localidad.

7. **Estudios y Diseños:** Contratar, mediante proceso de contratación pública, los estudios y diseños de las vías que no cuentan con perfil.

8. **Construcción:** Ejecutar, mediante contrato de obra pública, la construcción de malla vial local e intermedia con base en estudios y diseños.

9. **Intervención:** Desarrollar, mediante proceso de contratación pública, las actividades de conservación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o rehabilitación de malla vial local e intermedia a partir de las acciones establecidas previamente en el diagnóstico.

10. **Interventorías:** Llevar a cabo la contratación de las interventorías necesarias para el seguimiento, vigilancia y control de los procesos en desarrollo de las obras de infraestructura contratadas relacionadas con malla vial local e intermedia.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal profesional por parte de la Alcaldía Local, el cual se encargará de realizar el apoyo a la supervisión, de los contratos suscritos con la entidad para desarrollar los proyectos de infraestructura.

Tiempo de ejecución: Un (1) año

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Todos los habitantes de Tunjuelito	180.158	181.476	182.943	184.492

Fuente: Elaboración con datos DANE, documento "*anexo-proyecciones-poblacion-bogota-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024*"

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán los habitantes de la localidad, 181.476 personas según proyección DANE.

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPR/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	UPZ 42 Venecia UPZ 62 Tunjuelito	Todos los barrios de las UPZ	Todos los barrios de las UPZ
2022	Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la UPL
2023			
2024			

COMPONENTE 4 – CICLO INFRAESTRUCTURA

Realice aquí una breve descripción del componente, la cual será utilizada para diligenciar la descripción de la ficha EBI en el sistema SEGPLAN.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Con este proyecto se pretende adelantar las intervenciones necesarias en la infraestructura de ciclorutas de la localidad, con la ejecución de obras físicas que vayan encaminadas a satisfacer las necesidades prioritarias en materia de movilidad vehicular y peatonal, en un marco de inclusión y enfoque de género.

Los costos para atender las obras se obtendrán a través de los recursos asignados por el Fondo de Desarrollo Local, para esto se busca suscribir convenio con una Entidad Distrital o Universidad, o suscribir un contrato de obra pública con una entidad, o persona natural o jurídica, pública o privada de acuerdo a lineamientos de ley. Para el cumplimiento de este componente se deberá realizar las siguientes actividades:

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de obra.

• Realizar el diagnostico técnico, para establecer el tipo de intervención para punto priorizado de espacio público a ejecutar.

• Realizar el mantenimiento físico a cada punto priorizado del espacio público, tendiente a mejorar su condición general.

• Realizar los procesos jurídicos, conforme a la Ley, para suscribir el convenio o contrato de Interventoría.

• Realizar las actas de comité de obra, de corte, de recibo y liquidación del convenio o contrato de obra e interventoría.

Por otro lado, se realizará la contratación de personal especializado por parte de la Alcaldía Local el cual se encargará de realizar la supervisión, el seguimiento y el control de los contratos realizados para llevar desarrollar el componente.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN	VIGENCIAS			
	2021	2022	2023	2024
Todos los habitantes de Tunjuelito	180.158	181.476	182.943	184.492

Fuente: Elaboración con datos DANE, documento "*anexo-proyecciones-poblacion-bogota-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024*"

Selección de beneficiarios

Se beneficiarán los habitantes de la localidad, 181.476 personas según proyección DANE

LOCALIZACION
Identifique el espacio donde se adelantará la inversión.

Año	UPZ/UPL de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2021	42 Venecia / 62 Tunjuelito	Todos los barrios de las UPZ	Todos los barrios de las UPZ
2022	Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la Unidad de Planeamiento Local - Tunjuelito	Todos los barrios de la UPL
2023			
2024			

9. ASPECTOS INSTITUCIONALES Y LEGALES

a. Acciones normativas y de control de cumplimiento de normas que acompañarán el proyecto

- **Constitución Política de Colombia de 1991**
- **Ley 152 de 1994**
- **Decreto-Ley 1421 de 1993**
- **Acuerdo Distrital 12 de 1994**
- **Acuerdo Distrital 13 de 2000**
- **Directiva Distrital 005 de 2016**
- **Acuerdo Distrital 645 de 2016**
- **Acuerdo Local 005 de 2016**

b. Instancias de participación, entidades, sectores, órganos administrativos con las que se puede trabajar el proyecto

- **Consejo de Planeación Local**
- **Consejo Local de Gobierno**
- **Secretaria de Movilidad**
- **Instituto de Desarrollo Urbano**
- **Secretaria de Ambiente**
- **Secretaria de Planeación Distrital**
- **Empresas de servicios públicos**

10. PROSPECTIVAS FINANCIERAS Y DE COBERTURA

Costos del Proyecto (cifras en miles de pesos):

META(S) DE PROYECTO	COMPONENTES	OBJETO DE GASTO RECURSOS FDL	COSTOS			
			2021	2022	2023	2024
Intervenir 2.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Construcción y Conservación	Intervención de Espacio público	794.000	0	349.000	0
		Interventoría de Espacio Público	82.000	0	0	0
		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	182.000	0	0	0
		SUBTOTAL	**1.058.000**	**0**	**349.000**	**0**
Intervenir 1.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos	Intervención Puentes	Acciones de intervención (puente vehicular sobre cuerpo de agua en 22 m2).	36.000	0	800.000	0

de agua con acciones de construcción y/o conservación.		**SUBTOTAL**	**36.000**	**0**	**800.000**	**0**
Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Intervención Malla Vial Local	Acciones de intervención de la malla vial	0	3.542.000	10.903.000	13.285.000
		Servicios profesionales y de apoyo a la gestión	0	275.000	0	490.000
		SUBTOTAL	**0**	**3.817.000**	**10.903.000**	**13.785.000**
Intervenir 1.000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Ciclo Infraestructura	Intervención de ciclo infraestructura	**16.500**	**0**	**0**	**0**
		SUBTOTAL	**16.500**	**0**	**0**	**0**
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**52.500**	**4.875.000**	**11.703.000**	**14.134.000**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR CORRIENTE			**30.764.500**			

11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
Intervenir 2.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Suministrar condiciones de movilidad segura a través del mejoramiento y/o mantenimiento de la malla vial local y la adecuación de los espacios públicos	Construcción y Conservación	Intervenir 2.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.

META PLAN DE DESARROLLO	OBJETIVO ESPECIFICO	COMPONENTES	META(S) PROYECTO	INDICADOR
	peatonales que se encuentran en deterioro.			
Intervenir 1.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Adelantar la conservación de la infraestructura correspondiente a puentes peatonales y/o vehiculares locales sobre cuerpos de agua de la localidad, intervenidos con anterioridad por la administración local.	Intervención Puentes	Intervenir 1.000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua construidos y/o intervenidos
Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Suministrar condiciones de movilidad segura a través del mejoramiento y/o mantenimiento de la malla vial local y la adecuación de los espacios públicos peatonales que se encuentran en deterioro.	Intervención Malla Vial Local	Intervenir 3 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)
Intervenir 1.000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Realizar el diseño, construcción y/o conservación de ciclo-infraestructuras locales.	Ciclo Infraestructura	Intervenir 1.000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura

12. RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROYECTO

*Ingrese los **resultados** puntuales que se espera obtener con el proyecto en términos de los beneficios generados.*

Beneficios:

Reducciones de costos en desplazamientos de los habitantes de la localidad, además de una reducción en la contaminación ambiental y una mejora en las condiciones diseñadas para las nuevas maneras de moverse por el territorio beneficiando el impulso económico, social y cultural de todos los territorios de los que hace parte la localidad, esto en un marco de inclusión y género.

Resultados:

- Mejoramiento en el tiempo de los desplazamientos de los habitantes de la localidad.
- Mejoramiento en las condiciones ambientales disminuyendo la contaminación debido a los tiempos de desplazamiento.
- Mejoras en el espacio público permitiendo un mejor desarrollo social y económico, enmarcados en la reactivación económica y en la inclusión.
- Nuevas infraestructuras para la movilidad sostenible

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

VIABILIDAD Y ACTUALIZACIONES
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

(18-11-2020**): INSCRITO**

(17-12-2020**): REGISTRO**

(15/07/2021): ACTUALIZACIONES – Traslado Interno De Recursos Para Cumplimiento Del Contrato 184 Del 2018

Que el proyecto de inversión por el cual fue contratado se encuentra en un plan de desarrollo anterior y para poder atender la solicitud de la adición del contrato de interventoría se deberá apropiar recursos del actual presupuesto, por la meta "**Intervenir 1.000 Metros Cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación**" para apropiar dicho recurso se tomara presupuesto de la meta

"**Intervenir 2.000 Metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación**" por el orden de **TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE $36.000.000**, las dos metas se encuentra en el proyecto 1993 de espacio público, es de señalar, que de acuerdo al informe técnico la obra contempla actividades complementarias de intervención de puentes que aportaría 22 m2.

(20/10/2021): ACTUALIZACIONES – Traslado interno de recursos para la distribución del presupuesto entre las acciones de intervención de espacio público y las acciones correspondientes a intervención de cicloinfraestructura, cumpliendo con las metas programadas para la vigencia.

14. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES DEL PROYECTO
Especifique los aspectos relevantes del proyecto, que deban tenerse en cuenta para la formulación y ejecución del mismo.

Se deben revisar en este proyecto las vías y el espacio público que se tienen en pólizas de estabilidad para realizar un marco de acción que no tenga problemas en las ejecuciones pasadas.

Es importante además tener en cuenta las entidades de servicios públicos para los momentos de realizar estas intervenciones debido a la infraestructura que ellas tiene para los cambios respectivos de tubería y que haya un desarrollo integrado de todos los actores en la infraestructura de movilidad de la ciudad

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO

RESPONSABLE DEL PROYECTO

Ingrese la información de la persona responsable de formular el proyecto.

Nombre

Félix Forero
Cargo Contratista Apoyo Infraestructura
Teléfono Oficina 555 48 48
Fecha de elaboración (20/08/2024)